



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

RESOLUCIÓN N° 1258

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 18 NOV. 2022

VISTO:

El expediente N° 01907-0011695-9 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 1 de la obra: "**AMPLIACIÓN RED CLOACAL Y READECUACIÓN DE IMPULSIÓN – ETAPA 1 – VENADO TUERTO – DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ - PROVINCIA DE SANTA FE**"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1215 de fecha 07 de Noviembre de 2022 de esta Jurisdicción, se aprobó la documentación técnica de los trabajos y se autorizó la convocatoria a la Licitación Pública para contratar su ejecución, fijándose la fecha del Acto de Apertura para el día 23 de Noviembre de 2022 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 11:00 horas, en dependencias del Salón del Club Ciclista Mario Mathieu – sito en calle Brown 1295, localidad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe;

Que el Secretario de Empresas y Servicios Públicos emitió la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 1, mediante la cual solicitó, por razones de fuerza mayor, una prórroga de la Licitación Pública en cuestión, suspendiendo la Apertura de Sobres hasta nuevo aviso;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Apruébese la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 1, correspondiente a la Licitación Pública para contratar la ejecución de la Obra: "**AMPLIACIÓN RED CLOACAL Y READECUACIÓN DE IMPULSIÓN – ETAPA 1 – VENADO TUERTO – DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ - PROVINCIA DE SANTA FE**", emitida por la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos del MISPyH, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte integrante de la misma.

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



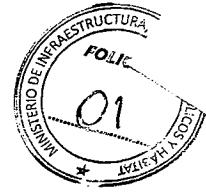
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

ARTÍCULO 2º: Ordéñese la publicación de la Circular aprobada en el Artículo 1º, en la página web de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

LIC. JUAN GILVÍNIA M. FRANCA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



**LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la OBRA: AMPLIACIÓN
RED CLOACAL Y READECUACIÓN DE IMPULSIÓN – ETAPA 1 – VENADO
TUERTO – DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ - PROVINCIA DE SANTA
FE”- Resolución Ministerial N° 1215/2022**

Mediante la presente, la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, informa que por razones de fuerza mayor se procede a la prórroga hasta nuevo aviso, de la Apertura de sobres prevista para el día 23 de noviembre del corriente. Oportunamente, mediante acto administrativo pertinente, será comunicada la nueva fecha programada.

Ing. CARLOS ALBERTO MAINA
Secretario de Empresas y Servicios Públicos
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

“2022- Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe”

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”